

Lacerante visión sobre este singular tema tras el debate político sobre la materia

## A vueltas con los apellidos (Esperpento)

**Aunque, irónicamente, nuestro sagaz colaborador afirme lo contrario, la clase política de este país sigue relegando a un segundo plano las cuestiones realmente preocupantes de nuestra sociedad y pone sus miras en temas de calado mucho menor, por no decir insignificantes. Es el caso de la controversia suscitada respecto al orden de colocación de los apellidos, objeto de agudo análisis en este nuevo artículo de nuestro colaborador.**

Ramón Castro Inclán

**C**IERTAMENTE, en pleno Estado del Bienestar, con «casi todo solucionado», el paro, nuestra dependencia energética, logrando el equilibrio perfecto entre autonomías, así como entre Tribunal Supremo y Constitucional; con la Enseñanza, la Investigación, la Salud y las Finanzas en disposición de luchar para alcanzar la «Final» Europea, parece lógico que los políticos, a falta de otras obligaciones más importantes, pues el problema del Covid tampoco va a durar siempre, se hayan preocupado de algo tan trascendente como es la estrategia del orden de colocación de los apellidos que, al fin y al cabo, nos van a acompañar toda una vida, proclamando nuestro origen para orgullo o vergüenza ante todas las personas con las que entramos en contacto.

No es menos cierto, aunque esa es otra cuestión, que, si una persona alcanza a realizarse en su vida, le trae sin cuidado su apellido; pero, lamentablemente, al parecer, no es el caso de nuestra clase dirigente, que no solo se preocupan de su propio apellido, también quieren preocuparse por el nuestro.

Es bien sabido que, desde siempre, al menos desde que yo tengo uso de razón, se ha podido cambiar el apellido, del padre o de la madre, se han podido fusionar o adjudicarnos cualquiera que se nos ocurra, una vez que se alcanza la mayoría de edad; sin embargo, parece ser que, al menos para los políticos, ahora es mucho más progresista imponernos un apellido en el instante de nuestra llegada al mundo y, por supuesto, sin que al parecer importe lo más mínimo la opinión del neonato.

Ante las diferentes opciones que nuestra sesuda clase política ha sugerido, vamos a analizar sus posibles repercusiones y ofrecerles soluciones meditadas por si fuesen útiles en función de los ejemplos que en la práctica se pueden presentar:

### **EJEMPLO N.º 1: LOS APELLIDOS DEL PADRE Y DE LA MADRE SON IDÉNTICOS**

En este caso, al parecer, derechas e izquierdas (o, dicho de otro modo, conservadores y progresistas) se han puesto de acuerdo: no parece necesario hacer ninguna clase de diferencias en cuanto al apellido materno y paterno pues no se vulnera ninguna clase de derechos de los miembros de la pareja y, sobre todo, lo más importante es que nadie va a poder averiguar que el García que va en primer lugar era el de origen materno o paterno.

### **EJEMPLO N.º 2: LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO SON DIFERENTES**

#### **Posibles soluciones:**

**1.ª opción:** El orden alfabético: Se trata de una solución muy lógica y totalmente neutra, salvo la circunstancia (ciertamente excepcional) de que uno de los cónyuges comience por A, lo que supondría que, al cabo de unas cuantas generaciones, todo el mundo se apellidaría A con lo que la función de identificación que, teóricamente al menos es la principal función del apellido, terminaría desvirtuándose y únicamente podríamos ser identificados por el nombre. Se me ocurre que, en estas circunstancias, sería mucho más lógico suprimir el apellido y de ese modo, además, eliminaríamos los inconvenientes añadidos a la hora de rellenar impresos; supondría además un ahorro extraordinario de papel, con las consecuencias ecológicas correspondientes. Se me ocurre que otra posible solución para obviar este problema, podría ser prohibir las relaciones entre parejas cuyo apellido se iniciase por letras diferentes; así el Sr. Z, únicamente podría tener un hijo con la Sra. Z y así sucesivamente para cada una de las letras del alfabeto.

**2.ª opción:** La frecuencia del apellido: Es una buena solución, pero a corto plazo agotaríamos los apellidos «normales» y terminaríamos todos con apellidos raros, con lo que estos acabarían siendo los normales y viceversa, lo que supondría la necesidad de tener continuamente actualizados los listados de apellidos, con el inconveniente añadido de que tendríamos que diferenciar las situaciones siguientes:

- El apellido de uno de los miembros de la pareja es más frecuente en el Municipio.
- El apellido de uno de los miembros es más frecuente en la Provincia, pero no en el Municipio.
- El apellido de uno de los miembros es más frecuente en la Autonomía, pero no lo es ni en la Provincia ni en el Municipio.

d) El apellido de uno de los miembros es más frecuente en el Estado Español, pero no lo es ni en la Autonomía, ni en la Provincia, ni en el Municipio.

e) El apellido de uno de los miembros es más frecuente en la Unión Europea, pero no lo es ni en el Estado Español, ni en la Autonomía, ni en la Provincia, ni en el Municipio.

Como vemos, una solución que parece lógica y sencilla puede multiplicar por miles las diferentes opciones y haría prácticamente imposible encontrar la solución adecuada para cada una de las posibles combinaciones de situaciones que nos encontraríamos en la práctica.

**3.ª opción:** La categoría social de los miembros de la pareja: también es una buena solución, pero tropieza con diversos inconvenientes:

- No estoy seguro de que exista una clasificación de «categorías sociales».
- Si ambos son de la misma categoría social, ¿qué apellido se elegiría? ¿habría que utilizar otro criterio?

**4.ª opción:** Acuerdo entre los miembros de la pareja: es muy posible que esta sea la situación más lógica, sin embargo, tiene un claro inconveniente, que ya nuestros sesudos representantes en las altas instancias dirigentes del Estado han caído en la cuenta: puede dar lugar a conflictos entre los miembros de la pareja y, afortunadamente, ya se adelantaron a dar una sabia solución: en estos casos, el funcionario del Registro Civil tendrá la potestad de elegir el apellido más adecuado, pero...

- El funcionario/a es machista: Probablemente optará por el apellido paterno.
- El funcionario/a es feminista: Probablemente optará por el apellido materno.
- El funcionario/a no es ni machista ni feminista y elige según su buen juicio y criterio uno de los apellidos. Resultado: Si elige el paterno será acusado de machista por la mujer de la pareja; si elige el materno será acusado de feminista por el hombre de la pareja.

**5.ª opción:** Sorteo: Podría ser una buena solución, quizá la más aséptica; sin embargo, tampoco está totalmente exenta de inconvenientes, veamos:

- Sorteo con moneda: ¿Quién arroja la moneda?, ¿El padre?, ¿La madre?, ¿El funcionario?, ¿Cuántos testigos son necesarios para que el sorteo sea legal?, ¿Quién elige los testigos? ¿Cuándo se ha de hacer el sorteo? ¿Dónde se ha de hacer el sorteo? ¿Es la cara para el apellido paterno o para el materno?
- Sorteo con un dado: A los inconvenientes del apartado anterior habría que añadir si los números pares serán para la madre y los impares para el padre o viceversa.
- A la carta más alta: ¿Quién saca la carta primero?, ¿Qué se hace si salen dos ases?, ¿Se hace con baraja francesa o española?, ¿En caso de empate tiene más valor algún palo?
- Sorteo con ordenador: ¿Quién hará el programa para que ambas partes lo reconozcan como imparcial?, ¿Qué apellido introducimos primero?, ¿Quién oprime la tecla?

**6.ª opción:** Dejarlo como está: Me parece una mala opción; al fin y al cabo, ya que hemos dado ejemplo al mundo de que es posible que un niño/a tenga los dos apellidos de sus padres y que la mujer conserve el suyo tras el matrimonio, ahora tenemos que dar un nuevo paso al frente para demostrar que seguimos siendo muy, «pero que muy» progresistas.

Debemos, una vez más, confiar en la clarividencia de los «padres de la Patria», que continuamente nos han demostrado que, como los apóstoles, reciben la visita del equivalente al Espíritu Santo, aunque sin forma de paloma, que capacita para pensar por nosotros y encontrar la solución más justa a este gran dilema. Al fin y al cabo, como señalábamos en la introducción, afortunadamente, ante la falta de problemas que resolver, pues según parece el Covid terminará por solucionarse, la inmigración ilegal también, los de las autonomías terminarán cansándose de protestar y como nuestros dirigentes necesitarán tener la mente ocupada solventando cuestiones que «aparentemente» son de escasa entidad, pero que, como hemos visto, a la hora de analizarlas un poco más profundamente, comprendemos claramente el grado de complejidad que ocultan, estoy convencido de que harán un «sobreesfuerzo» que les permitirá alcanzar la solución que responda adecuadamente a todos y cada uno de los interrogantes que hemos ido señalando en los párrafos anteriores.